



Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 016/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Junta Pública de Fallo de Licitación

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública en la que se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, relativo a la Obra: **Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilico (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquilico, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.**; los recursos financieros para la contratación de la obra objeto de este procedimiento de contratación por licitación pública, serán con cargo al oficio de autorización de recursos No. SEFINP-A-FAISE/GI-2020-5003-00439, de fecha 10 de septiembre de 2020, emitido por la Subsecretaría de Programación y la Dirección General de Programación de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre de 2020; en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 43, 44 y 45 de su Reglamento en vigor, se reunieron en la sala de juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta, con el objeto de dar a conocer el resultado del fallo emitido por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, relativo a esta licitación Pública como consecuencia del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en que fue levantada y firmada el acta respectiva de este concurso, por las personas que en ella intervinieron y a quienes se da a conocer el resultado.

Preside la presente junta pública la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 2 Fracciones II y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso B) y 13 Fracciones VIII IX y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 28 de julio de 2017.

El estudio, análisis y evaluación de las proposiciones presentadas, se realizó con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento vigente, así como con el contenido de las bases de esta licitación, por lo que una vez realizada la evaluación minuciosa de los documentos y constancias que integran las proposiciones

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel. 01 (771) 717 8000, ext. B191
www.hidalgo.gob.mx

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020

presentadas por los licitantes, en sus aspectos Legales, Técnicos y Económicos, la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, determina DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y artículo 48 fracción III, de su Reglamento vigente, así como lo establecido en el Capítulo I.- Información General, Numeral 34.- Licitación Desierta inciso C) Otros, numeral C3.- cuando se desechen las propuestas presentadas de las bases de esta Licitación.

Se hace constar que se adjunta como anexo no. 1 a la presente Acta de Fallo, formando parte integrante de la misma, el dictamen que sirvió de base para el presente Fallo para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en el que consta el análisis detallado de las proposiciones presentadas y las razones fundadas y motivadas para admitirlas o desecharlas, según el caso, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento vigente.

De igual forma, se hace constar que en este acto, se hace entrega de una copia de la presente acta de fallo a cada uno de los funcionarios y licitantes aquí presentes; y para los que no hayan asistido a esta Junta Pública, se pone a su disposición la presente Acta de Fallo, a partir de esta fecha, para efectos de su notificación y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la Convocante por un periodo de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente Junta siendo las 12:25 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes.

La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial


La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

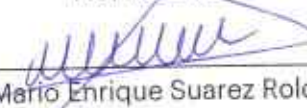
Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


Lic. Mario Enrique Suarez Roldan

Por la Dirección General de Comunicaciones


Tec. Juan Gabriel Baños Santander

Por la Secretaria de Contraloría

No se presento



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del
Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

No se presentó

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



L.D. Patricia Santos Carrasco

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por la Comisión Estatal para el Desarrollo
Sostenible de los Pueblos Indígenas



Ing. Orosman Retama Lara

Por los licitantes participantes

Nombre

Firma

1.- Jesús Salvador Cruz Hernández

No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Fallo, relativa a la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, correspondiente a la Obra: Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilico (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquilico, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

Anexo No. 1

Resultado de la revisión cualitativa "dictamen" para emitir el fallo de adjudicación del contrato de obra pública a precio unitario.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, el día 03 de Noviembre de 2020, en las oficinas de la Dirección de Precios Unitarios, de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, sita en: Ex-Centro Minero edificio II-B planta baja, carretera México - Pachuca km. 87.5, col. Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo con fundamento a lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 43 de su Reglamento, se procedió a elaborar el dictamen del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, para la adjudicación de la obra pública: **Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilico (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquilico, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.**

a).- **Fundamento del procedimiento de contratación**

Con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 108, y en los artículos 31 fracción I, 33 fracción I, y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

b).- **Criterios utilizados para la evaluación de la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas de las proposiciones.**

Con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 108 y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los artículos 41, 42 y 43 de su reglamento y lo dispuesto en las bases de licitación.

c).- **Adjudicación del contrato**

Con fundamento a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en su artículo 44, cuarto párrafo.- una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el

1/8
Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: **Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilico (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquilico, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

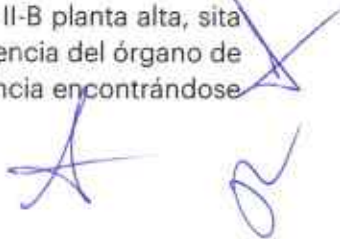
**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- I. Reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente Licitación Pública.
 - I.1.- Los recursos financieros para la adjudicación y contratación de la obra objeto de la presente Licitación, son autorizados por la Subsecretaría de Programación y la Dirección General de Programación de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el oficio No. SEFINP-A-FAISE/GI-2020-5003-00439 de fecha 10 de Septiembre de 2020.
 - I.2.- Que con fecha 12 de Octubre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial de Hidalgo, así como en la página de internet s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx, la convocatoria No. 016/2020 la cual se pone a disposición de los interesados a participar en el Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la ejecución de la obra pública: **Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilico (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquilico, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.**
 - I.3.- Las bases de la presente licitación se pusieron a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el día 21 de Octubre del 2020.
 - I.4.- Con fecha 16 de Octubre del 2020 a las 10:00 horas, se llevo a cabo la visita al sitio donde se realizarán los trabajos.
 - I.5.- Con fecha 22 de Octubre de 2020 a las 16:00 horas, se realizó el acto de junta de aclaraciones en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en Ex-Centro Minero edificio II-B planta alta, sita en el km. 87.5 de la carretera México-Pachuca, col. Venta Prieta, Pachuca, Hgo., en presencia del órgano de control, funcionarios públicos invitados, así como la convocante, se paso lista de asistencia encontrándose presente:

1.- Jesús Salvador Cruz Hernández

2/8
Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: **Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilico (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquilico, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

1.6.- Con fecha 28 de Octubre de 2020 a las 13:00 horas, se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en presencia del órgano de control, funcionarios públicos invitados, así como la convocante, se paso lista de asistencia encontrándose presente el licitante siguiente:

1.- Jesús Salvador Cruz Hernández

1.7.- Se procedió a abrir el sobre que contenía los documentos que acreditan la existencia legal, capacidad técnica y financiera, la Propuesta Técnica y Económica del licitante, realizando la revisión cuantitativa de la documentación presentada, con los resultados que se describen:

1.7.1.- Licitante cuya proposición se desecho y quedo asentado en el acta de la junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 28 de Octubre de 2020 a las 13:00 horas:

Ningun Licitante

1.7.2.- Licitante que cumplio con la revision cuantitativa y es considerado para la evaluacion cualitativa.

No.	Licitante	Monto Propuesto Sin I.V.A	Plazo de Ejecución en Días Naturales.
1.-	Jesús Salvador Cruz Hernández	\$720,623.81	106 días naturales inicio 13 de noviembre de 2020 y terminación 26 de febrero de 2021.

En razón de lo anterior se procedió a realizar la:

II.- Evaluación cualitativa de la que se desprenden las razones técnicas y económicas, por las cuales se acepta o desecha la proposición presentada y aceptada en el acto de presentación y apertura.

Fecha y lugar de elaboración del dictamen.

En la Dirección de Precios Unitarios de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, de la

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: ~~Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquillo (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán, ubicada en la localidad de Tequexquillo, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.~~

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, se procedió a elaborar el análisis detallado (cualitativo), los días 29 y 30 de Octubre del 2020, a la documentación de la proposición presentada por el licitante: 1.- Jesús Salvador Cruz Hernández, para determinar el cumplimiento en los aspectos legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases de licitación y en los criterios de la evaluación y adjudicación que establece el artículo 44 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y la sección III Evaluación de las Propuestas, artículo 41 fracciones de la I a la VI, inciso A fracciones de la I a la IV, artículo 42 fracciones I a la II, inciso A fracciones I a la VIII, de su Reglamento en vigor obteniéndose los resultados como a continuación se relaciona.

II.1.- Jesús Salvador Cruz Hernández

Causal No. 1

Requisita incorrectamente el documento T-2 Registro del Padrón de Contratistas

Motivo:

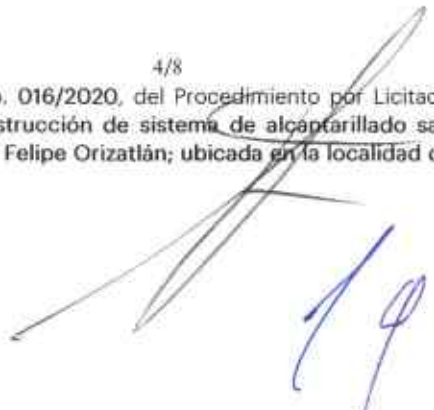
El licitante Jesús Salvador Cruz Hernández, presenta el documento del padrón de contratistas No. 045-19, con una vigencia hasta el 23 de abril de 2021 y con las siguientes especialidades:

1.- Edificación, 2.- Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica, 3.- Red de Atarjeas, 4.- Sistema de Agua Potable, 5.- Mantenimiento y Obras Complementarias de Carreteras, 6.- Señalamiento y Protecciones y 7.- Puente Vehicular

Por lo tanto no cumple con lo que se establece en el acta de la junta de aclaraciones del día 22 de Octubre de 2020 a las 16:00, Numeral 10.- Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para Participar; Fracción 5.- El Licitante deberá (...) contar con la siguiente especialidad: Sistema de Alcantarillado Sanitario y Obras Complementarias y/o Sistema de Alcantarillado Sanitario...

Y no cumple con lo que establecen las bases de licitación en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; Numeral 1.- Criterios para la Evaluación de la Proposición fracción 9.- Que presente el padrón de contratistas vigente a la fecha de apertura y contratación de este procedimiento por licitación pública y con la clasificación correspondiente a estos trabajos; Numeral 5.- Criterios de Evaluación Técnica, fracción 7.- Que en su integración se considere los acuerdos o aclaraciones tomados o dados a conocer en la junta de aclaraciones.

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquillo (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquillo, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

Fundamento:

De conformidad a lo que establecen las bases de licitación en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; Numeral 1.- Numeral 8.- Causales para desechar la propuesta técnica, fracción 7.- Cuando no se consideren los acuerdos o aclaraciones tomados o dados a conocer en la junta de aclaraciones; Numeral 8.2.- T-2.- Registro del Padrón de Contratistas, fracción 1.- Cuando no corresponda a la especialidad requerida.

Incumpliendo con lo establecido en la junta de aclaraciones del día 22 de Octubre de 2020 a las 16:00, Numeral 10.- Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para Participar; Fracción 5.- El Licitante deberá (...) contar con la siguiente especialidad: **Sistema de Alcantarillado Sanitario y Obras Complementarias y/o Sistema de Alcantarillado Sanitario, (...)**

Y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo establece en el artículo 15.- "La Contraloría, llevará el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, fijará los criterios y procedimientos para registrar y clasificar a las personas físicas o morales inscritas en él, de acuerdo a su especialidad, capacidad técnica y económica. A petición de parte, hará del conocimiento de las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos, de las personas físicas o morales inscritas en el padrón. El Poder Ejecutivo a través de las Dependencias, Entidades y Municipios, sólo podrá celebrar contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma, con las personas físicas o morales inscritas en el padrón, cuyo registro esté vigente. El registro y clasificación a que se refiere este artículo, deberán ser considerados por las Dependencias, Entidades y Municipios como obligatorios, para la convocatoria y contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma"

Y en el artículo 45 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo: "se considera causas para el desechamiento de las proposiciones las siguientes:

II.- el incumplimiento de las condiciones técnicas, (...), requeridas por la convocante.

En el ordenamiento legal antes invocado, establece en el artículo 41.- En general, para la evaluación técnica de las propuestas se deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

I.- Que cada documento, contenga toda la información solicitada;

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. **016/2020**, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: **Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquilco (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán, ubicada en la localidad de Tequexquilco, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.**

5/8

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

Resolución: Por el motivo y fundamento derivados de la causal No. 1, es procedente decretar, esta proposición como no solvente y desechada para la adjudicación del contrato correspondiente.

III.- Procedimiento por Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N76-2020. DESIERTO.

Resolución: Se declara DESIERTO el presente procedimiento por licitación pública nacional No. EO-SOPOT-N76-2020.

Motivo y Fundamento

Por el motivo y fundamento descrito en el numeral II.1, del presente documento se procede a declarar **Desierto** este procedimiento por licitación pública nacional No. EO-SOPOT-N76-2020 con fundamento con lo que establece el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, "Las dependencias, entidades y municipios procederán a declarar **desierta** una licitación, cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requisitos exigidos en las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables y se expedirá una segunda convocatoria".-----

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquileo (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquileo, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

IV.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, y de los responsables de la evaluación.
Emite el presente dictamen para el fallo el Ing. Andrés Zuviri Guzmán, Director General de Administración de Programas de Obra, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 3, 13 fracción V y 28 fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fracción I y II inciso b) y 13 fracciones VIII, IX, XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Emite
Director General de Administración
de Programas de Obra
de la S.O.P. y O.T.


Ing. Andrés Zuviri Guzmán

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquileo (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán, ubicada en la localidad de Tequexquileo, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE PROGRAMAS DE OBRA**

**Gobierno del Estado de Hidalgo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Fallo del Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N76-2020
Convocatoria No. 016/2020**

Servidor Público
designado para presidir los actos
de licitación pública, Directora de
Licitaciones y Contratos



L.A. Yolanda García Ortiz

Evaluó
Director de Precios Unitarios
de la S.O.P. y O.T.



Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez

Evaluó
Subdirector de Precios Unitarios
de la S.O.P. y O.T.



Arq. Salvador Balderas González

Evaluó
Jefe de Oficina "C"
de la S.O.P. y O.T.



Ing. Fidel Pérez Gómez

8/8

Dictamen para emitir el fallo de la convocatoria No. 016/2020, del Procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N76-2020, en relación a la adjudicación de la obra pública: Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficiar a la localidad de Tequexquileo (Bo. Centro), en el municipio de San Felipe Orizatlán; ubicada en la localidad de Tequexquileo, Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo.

